ORDENANZA Nº 10874

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art. 1º:Desaféctese del dominio y uso público a la superficie de 489,88 m2, ubicado en el Distrito Las Flores, Manzana Nº 6.748 - A - según plano Nº 107.692 practicado por el Ing. Roque Viloria, que es parte de los 5.648,01 m2 que donara a la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz la Sra. Judith Natividad Giudici, y se halla registrada al margen de dominio bajo el Nº 11.443 – Fº 568 – Tº 78 – Sección Dominio – Departamento La Capital.

<u>Art. 2º:</u>Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 11 de julio de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal